

Ministerio de Justicia y del Derecho

Despacho del Ministro

Bogotá, D.C., 17 de febrero de 2012

H. Magistrado  
**AUGUSTO HERNÁNDEZ BECERRA**  
Presidente  
Sala de Consulta y Servicio Civil  
CONSEJO DE ESTADO  
Ciudad

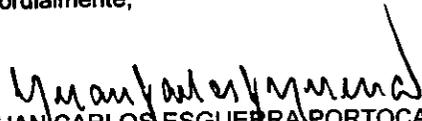
Apreciado señor Presidente:

Con ocasión del *impasse* que se ha presentado en las últimas semanas entre la Comisión de Investigación y Acusaciones de la Cámara de Representantes y la Contraloría General de la República en relación con la investigación de las irregularidades en las que habrían incurrido algunos magistrados del Consejo Superior de la Judicatura, me permito solicitarle, por su digno conducto, a la Sala que usted preside ejercer la facultad de "Resolver los conflictos de competencias administrativas entre organismos del orden nacional...", prevista en el numeral 10 del artículo 112 del Código Contencioso Administrativo.

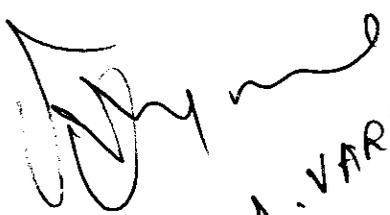
Elevo la presente petición dado que tanto la Contraloría como la Comisión de Investigación y Acusaciones de la Cámara han avocado conocimiento de este caso y, sobre todo, que más recientemente una sala de conjueces de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura ha venido a terciar en el asunto, solicitándole a la Contraloría el envío de la totalidad de las actuaciones cumplidas por ella, invocando una competencia que considera tener para dirimir este conflicto positivo de competencias.

Permítame hacer propicia la oportunidad para reiterarle a usted y a la Sala que preside los sentimientos de mi consideración y aprecio.

Cordialmente,

  
JUAN CARLOS ESGUERRA PORTOCARRERO

---

  
JORGE A. VARGAS  
ABOGADO ASISTENTE  
DESPACHO.